

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 358** *Orden ESS/2013/2016, de 28 de diciembre, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros de datos de carácter personal gestionados por Ministerio de Empleo y Seguridad Social.*

El artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, dispone que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el Diario oficial correspondiente. El artículo 52.1 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de titularidad pública sólo podrá hacerse por medio de disposición general o acuerdo publicados en «Boletín Oficial del Estado» o en el Diario oficial correspondiente.

A fin de dar cumplimiento al mandato de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y a su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, anteriormente citados, respecto de los ficheros de datos de carácter personal gestionados por los servicios de este Departamento, y asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus legítimos derechos y previa petición de los informes preceptivos, dispongo:

Artículo 1. *Creación de ficheros de datos de carácter personal.*

Se crean 13 ficheros de datos de carácter personal que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, en los términos y condiciones fijados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, agrupados por el órgano de la Administración responsable del fichero.

Artículo 2. *Modificación de ficheros de datos de carácter personal.*

Se modifican 12 ficheros de datos de carácter personal que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, en los términos y condiciones fijados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, agrupados por el órgano de la Administración responsable del fichero.

Artículo 3. *Supresión de ficheros de datos de carácter personal.*

Se suprimen 10 ficheros de datos de carácter personal que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, en los términos y condiciones fijados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, agrupados por el órgano de la Administración responsable del fichero.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de diciembre de 2016.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez García.

ANEXO

Tesorería General de la Seguridad Social

Ficheros del Responsable: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Alicante

Ficheros que se crean

1. VIDEOVIGILANCIA ALICANTE TGSS.

- Identificación del fichero:
 - Denominación del fichero: VIDEOVIGILANCIA ALICANTE TGSS.
 - Finalidad y usos previstos: Control de seguridad de los accesos de los edificios y zonas de acceso restringido.
 - Video vigilancia.
- Origen de los datos:
 - Colectivos o categorías de interesados: Empleados, ciudadanos y residentes.
 - Procedencia de los datos: Del propio interesado.
 - Procedimiento de recogida de los datos: Grabación de imágenes.
- Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo: Imagen.
 - Sistema de tratamiento: Automatizado.
- Comunicaciones de datos previstas:
 - Fuerzas y cuerpos de seguridad:
 - Destinatario: Fuerzas y cuerpos de seguridad.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
 - Órganos judiciales:
 - Destinatario: Juzgados y Tribunales.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
- Transferencias internacionales: No se prevén.
- Responsable del fichero:
 - Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Alicante.
 - Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
 - Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Alicante. Enriqueta Ortega, 2, 03005 Alicante (Alicante).
 - Nivel de seguridad:
 - Nivel Básico.

Ficheros del Responsable: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Araba/Álava

Ficheros que se crean

1. CONTROL DE ACCESOS TGSS ARABA/ALAVA.

– Identificación del fichero:

- Denominación del fichero: CONTROL DE ACCESOS TGSS ARABA/ALAVA.
- Finalidad y usos previstos: Controlar el acceso a los edificios dependientes de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Araba/Álava.

○ Seguridad y control de acceso a edificios.

– Origen de los datos:

• Colectivos o categorías de interesados:

Trabajadores que prestan sus servicios en los edificios de la Tesorería General de la Seguridad Social de Araba/Álava, así como ciudadanos que accedan a los mismos.

Solicitantes.

Empleados.

• Procedencia de los datos:

Documentación oficial acreditativa de la identidad de los interesados, así como datos biométricos facilitados por los mismos.

El propio interesado o su representante legal.

• Procedimiento de recogida de los datos:

Los trabajadores facilitan sus huellas dactilares y documentos de identidad.

Los ciudadanos que accedan a los edificios de esta dirección provincial facilitan sus documentos de identidad.

– Estructura básica del fichero:

• Datos de carácter identificativo.

○ Nombre y apellidos.

○ Huella.

○ NIF/DNI.

• Sistema de tratamiento: Parcialmente automatizado.

– Comunicaciones de datos previstas:

• Órganos judiciales.

○ Destinatario: Juzgados y Tribunales.

○ Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.

• Fuerzas y cuerpos de seguridad.

○ Destinatario: Policía, Guardia Civil.

○ Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.

– Transferencias internacionales: No se prevén.

- Responsable del fichero:
 - Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Araba/Álava.
- Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
 - Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Araba/Álava. C/ Duque de Wellington, 31, 01010 Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava).
- Nivel de seguridad:
 - Nivel Básico.

Ficheros del Responsable: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cuenca

Ficheros que se crean

1. VIDEOVIGILANCIA TGSS CUENCA.

- Identificación del fichero:
 - Denominación del fichero: VIDEOVIGILANCIA TGSS CUENCA.
 - Finalidad y usos previstos: Vigilancia y control de acceso al edificio sede de la Dirección Provincial.
 - Video vigilancia.
- Origen de los datos:
 - Colectivos o categorías de interesados:

Personal funcionario y laboral de esta Dirección Provincial, ciudadanos y residentes que acceden al edificio.
Ciudadanos y residentes.
Empleados.
- Procedencia de los datos:

Grabación mediante video cámaras ubicadas en el exterior y la puerta de entrada al edificio.
El propio interesado.
- Procedimiento de recogida de los datos: Almacenamiento de imágenes en un dispositivo electrónico.
- Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo.
 - Imagen.
 - Sistema de tratamiento: Automatizado.
- Comunicaciones de datos previstas:
 - Órganos judiciales.
 - Destinatario: Juzgados y Tribunales.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.

- Fuerzas y cuerpos de seguridad.
 - Destinatario: Fuerzas y cuerpos de seguridad.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
- Transferencias internacionales: No se prevén.
- Responsable del fichero:
 - Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cuenca.
 - Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
 - Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cuenca. Parque de San Julián, 7, 16001 Cuenca (Cuenca).
 - Nivel de seguridad:
 - Nivel Básico.

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Ficheros del Responsable: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Castellón

Ficheros que se suprimen

1. ASOCIAL CASTELLON.
 - Motivo de la supresión. Sustituida por aplicación corporativa.
 - Destino de los datos. Backup y eliminación de la Base de Datos.
2. PF CASTELLON.
 - Motivo de la supresión: Sustituido por aplicación corporativa.
 - Destino de los datos: Eliminación de los datos.

Ficheros del Responsable: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Girona

Ficheros que se crean

1. CORREOS INSS GIRONA.
 - Identificación del fichero:
 - Denominación del fichero: CORREOS INSS GIRONA.
 - Finalidad y usos previstos: Edición e impresión de acuses de recibo y sobres, correspondientes a notificaciones administrativas, para su envío al distribuidor postal.
 - Procedimiento administrativo.
 - Origen de los datos:
 - Colectivos o categorías de interesados:
 - Personas físicas y empresas a las cuales se envía una notificación administrativa con acuse de recibo.
 - Representantes legales.
 - Solicitantes.

- Procedencia de los datos:

La información que se incorpora en este fichero, la facilita el interesado o el representante legal a través de solicitudes y/o escritos que se presentan en la Dirección Provincial, para cursar algún trámite administrativo.

El propio interesado o su representante legal.

- Procedimiento de recogida de los datos:

El interesado facilita los datos (nombre, apellidos, domicilio) cuando inicia un trámite administrativo. Cuando finaliza el trámite, el área responsable, envía la información necesaria para emitir los acuses de recibo y se incorporan a la base de datos.

- Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo.

- Nombre y apellidos.
- Dirección.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

- Comunicaciones de datos previstas: No se prevén.
- Transferencias internacionales: No se prevén.
- Responsable del fichero:

- Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Girona.

– Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

• Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Girona. C/ Santa Eugenia, 40, 17005 Girona (Girona).

- Nivel de seguridad:

- Nivel Medio.

Ficheros del Responsable: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia

Ficheros que se crean:

1. CARGOS A MUTUAS MURCIA INSS.

- Identificación del fichero:

- Denominación del fichero: CARGOS A MUTUAS MURCIA INSS.

• Finalidad y usos previstos: Gestión del cargo que se hace a las mutuas como consecuencia de un cambio en la contingencia del subsidio abonado inicialmente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

- Servicios Sociales: Pensiones, subsidios y otras prestaciones económicas.
- Procedimiento administrativo.

- Origen de los datos:

- Colectivos o categorías de interesados:

Beneficiarios de prestaciones de Incapacidad Temporal.
Beneficiarios.

- Procedencia de los datos:

Bases de datos de la Seguridad Social: Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social (Aplicativos INCA pago directo, INCA pago delegado y el fichero Determinación de contingencias).
Administraciones Públicas.
- Procedimiento de recogida de los datos: Transacciones electrónicas de datos.
- Estructura básica del fichero:
- Datos de carácter identificativo.
 - NIF/DNI.
 - Dirección.
 - N° SS/Mutualidad.
 - Nombre y apellidos.
- Sistema de tratamiento: Automatizado.
- Comunicaciones de datos previstas:
- Organismos de la seguridad social.
 - Destinatario: Mutuas colaboradoras.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
- Tribunal de cuentas o equivalente autonómico.
 - Destinatario: Tribunal de Cuentas.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
- Hacienda pública y administración tributaria.
 - Destinatario: Agencia Tributaria.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
- Organismos de la seguridad social.
 - Destinatario: Intervención General de la Seguridad Social.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
- Transferencias internacionales: No se prevén.
- Responsable del fichero:
 - Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia.
 - Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
 - Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia. Alfonso X El Sabio, 15, 30008 Murcia (Murcia).
 - Nivel de seguridad:
 - Nivel Medio.

2. DEUDAS SUBSIDIOS MURCIA INSS.

– Identificación del fichero:

- Denominación del fichero: DEUDAS SUBSIDIOS MURCIA INSS.

• Finalidad y usos previstos: Fichero auxiliar para la gestión de notificaciones a los interesados de deudas por prestaciones de subsidios percibidas indebidamente, que son generadas y controladas por el aplicativo principal de deudas (MIDAS).

- Procedimiento administrativo.
- Servicios Sociales: Pensiones, subsidios y otras prestaciones económicas.

– Origen de los datos:

- Colectivos o categorías de interesados: Beneficiarios de prestaciones de Subsidios.
- Procedencia de los datos:

Base de datos Seguridad Social: Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social (Aplicativo INCA pago directo).
Administraciones Públicas.

- Procedimiento de recogida de los datos: Transacciones electrónicas de datos.

– Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo.

- Nombre y apellidos.
- N° SS/Mutualidad.
- Dirección.
- Teléfono.
- NIF/DNI.

- Otros tipos de datos.

- Económicos, Financieros y de Seguros: Subsidios, beneficios.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

– Comunicaciones de datos previstas: No se prevén.

– Transferencias internacionales: No se prevén.

– Responsable del fichero:

- Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia.

– Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

• Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia. Alfonso X el Sabio, 15, 30008 Murcia (Murcia).

– Nivel de seguridad:

- Nivel Medio.

3. DEVOLUCIONES IT MURCIA INSS.

– Identificación del fichero:

- Denominación del fichero: DEVOLUCIONES IT MURCIA INSS.

- Finalidad y usos previstos: Gestión de las solicitudes formuladas por los empresarios por importes de subsidios de Incapacidad Temporal no deducidos en los boletines de cotización.

- Servicios Sociales: Pensiones, subsidios y otras prestaciones económicas.
- Procedimiento administrativo.

– Origen de los datos:

- Colectivos o categorías de interesados:

Trabajadores beneficiarios de prestaciones de Incapacidad Temporal.

Beneficiarios.

- Procedencia de los datos:

Base de datos de la Seguridad Social: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social. Administraciones Públicas.

- Procedimiento de recogida de los datos: Transacciones electrónicas de datos.

– Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo.

- NIF/DNI.
- Nombre y apellidos.
- Nº SS/Mutualidad.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

– Comunicaciones de datos previstas:

- Organismos de la seguridad social.

- Destinatario: Intervención General de la Seguridad Social.
- Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.

- Hacienda pública y administración tributaria.

- Destinatario: Agencia Tributaria.
- Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.

- Tribunal de cuentas o equivalente autonómico.

- Destinatario: Tribunal de Cuentas.
- Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.

– Transferencias internacionales: No se prevén.

– Responsable del fichero:

- Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia.

– Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

- Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia. Alfonso X El Sabio, 15, 30008 Murcia (Murcia).

- Nivel de seguridad:
 - Nivel Medio.
- 4. GESTIÓN DE PAGOS DEVUELTOS MURCIA INSS.
 - Identificación del fichero:
 - Denominación del fichero: GESTIÓN DE PAGOS DEVUELTOS MURCIA INSS.
 - Finalidad y usos previstos: Gestión de los pagos devueltos del subsidio de Incapacidad Temporal, Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo, Riesgo durante la lactancia y Cuidado del menor por enfermedad grave.
 - Procedimiento administrativo.
 - Servicios Sociales: Pensiones, subsidios y otras prestaciones económicas.
 - Origen de los datos:
 - Colectivos o categorías de interesados: Beneficiarios de prestaciones de subsidios.
 - Procedencia de los datos:

Bases de datos de la Seguridad Social: Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social (Aplicativo INCA pago directo).
Administraciones Públicas.

 - Procedimiento de recogida de los datos: Transacciones electrónicas de datos.
 - Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo.
 - Nº SS/Mutualidad.
 - Nombre y apellidos.
 - NIF/DNI.
 - Dirección.
 - Otros tipos de datos.
 - Económicos, Financieros y de Seguros: Datos bancarios, Subsidios, beneficios.
 - Sistema de tratamiento: Automatizado.
 - Comunicaciones de datos previstas:
 - Organismos de la seguridad social.
 - Destinatario: Intervención General de la Seguridad Social.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
 - Tribunal de cuentas o equivalente autonómico.
 - Destinatario: Tribunal de Cuentas.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
 - Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales.
 - Destinatario: Entidades financieras.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.

- Hacienda pública y administración tributaria.
 - Destinatario: Agencia Tributaria.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
- Transferencias internacionales: No se prevén.
- Responsable del fichero:
 - Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia.
 - Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
 - Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia. Alfonso X El Sabio, 15, 30008 Murcia (Murcia).

– Nivel de seguridad:

- Nivel Medio.

5. NÓMINAS DE SUBSIDIOS MURCIA INSS.

– Identificación del fichero:

- Denominación del fichero: NÓMINAS DE SUBSIDIOS MURCIA INSS.
- Finalidad y usos previstos: Fichero auxiliar del aplicativo INCA pago directo para la generación de listados y documentos contables correspondientes a las nóminas de prestaciones de subsidios así como la gestión de las retenciones por embargo aplicadas a pagos incluidos en nóminas.

- Servicios Sociales: Pensiones, subsidios y otras prestaciones económicas.
- Procedimiento administrativo.

– Origen de los datos:

- Colectivos o categorías de interesados: Beneficiarios de prestaciones de subsidios.
- Procedencia de los datos:

Base de datos de la Seguridad Social: Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social (Aplicativo INCA pago directo).
Administraciones Públicas.

- Procedimiento de recogida de los datos: Transacciones electrónicas de datos.

– Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo.

- Nombre y apellidos.
- NIF/DNI.
- Nº SS/Mutualidad.
- Dirección.

- Otros tipos de datos.

- Económicos, Financieros y de Seguros: Datos bancarios, Subsidios, beneficios.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

- Comunicaciones de datos previstas:
 - Tribunal de cuentas o equivalente autonómico.
 - Destinatario: Tribunal de Cuentas.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
 - Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales.
 - Destinatario: Entidades financieras.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
 - Hacienda pública y administración tributaria.
 - Destinatario: Agencia Tributaria.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
 - Organismos de la seguridad social.
 - Destinatario: Intervención General de la Seguridad Social.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
 - Transferencias internacionales: No se prevén.
 - Responsable del fichero:
 - Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia.
 - Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
 - Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia. Alfonso X El Sabio, 15, 30008 Murcia (Murcia).
 - Nivel de seguridad:
 - Nivel Medio.
6. REGISTRO DE DOCUMENTOS CONTABLES MURCIA INSS.
 - Identificación del fichero:
 - Denominación del fichero: REGISTRO DE DOCUMENTOS CONTABLES MURCIA INSS.
 - Finalidad y usos previstos: Registro del número secuencial asignado a los documentos contables correspondientes al pago de las prestaciones de Incapacidad Temporal, Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo, Riesgo durante la lactancia y Cuidado del menor por enfermedad grave.
 - Únicamente contiene número de registro secuencial. DNI y nombre del documento contable.
 - Procedimiento administrativo.
 - Origen de los datos:
 - Colectivos o categorías de interesados:
 - Trabajadores beneficiarios de prestaciones de subsidios.
 - Beneficiarios.

- Procedencia de los datos:

Base de datos de la Seguridad Social: Instituto Nacional de la Seguridad Social (INCA pago directo, INCA pago delegado).
Administraciones Públicas.
 - Procedimiento de recogida de los datos: Transacciones electrónicas de datos.
 - Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo.
 - NIF/DNI.
 - Sistema de tratamiento: Automatizado.
 - Comunicaciones de datos previstas: No se prevén.
 - Transferencias internacionales: No se prevén.
 - Responsable del fichero:
 - Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia.
 - Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
 - Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia. Alfonso X El Sabio,15, 30008 Murcia (Murcia).
 - Nivel de seguridad:
 - Nivel Medio.
7. REINTEGROS A MUTUAS POR FONDO DE GARANTÍA DE AT MURCIA INSS.
- Identificación del fichero:
 - Denominación del fichero: REINTEGROS A MUTUAS POR FONDO DE GARANTÍA DE AT MURCIA INSS.
 - Finalidad y usos previstos: Gestión del abono a las mutuas del importe de las prestaciones por Incapacidad Temporal en casos de insolvencia de la empresa en la función del INSS como fondo de garantía de Accidentes de Trabajo.
 - Servicios Sociales: Pensiones, subsidios y otras prestaciones económicas.
 - Procedimiento administrativo.
 - Origen de los datos:
 - Colectivos o categorías de interesados: Beneficiarios de prestaciones por contingencias profesionales.
 - Procedencia de los datos:

Bases de datos de la Seguridad Social; Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social (Aplicativo INCA pago directo).
Administraciones Públicas.
 - Procedimiento de recogida de los datos: Transacciones electrónicas de datos.

- Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo.
 - NIF/DNI.
 - Nombre y apellidos.
 - Otros tipos de datos.
 - Económicos, Financieros y de Seguros: Subsidios, beneficios.
 - Sistema de tratamiento: Automatizado.
- Comunicaciones de datos previstas:
 - Organismos de la seguridad social.
 - Destinatario: Mutuas colaboradoras.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
 - Tribunal de cuentas o equivalente autonómico.
 - Destinatario: Tribunal de Cuentas.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
 - Organismos de la seguridad social.
 - Destinatario: Intervención General de la Seguridad Social.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
 - Hacienda pública y administración tributaria.
 - Destinatario: Agencia Tributaria.
 - Supuesto: Existe una norma reguladora que las autoriza.
- Transferencias internacionales: No se prevén.
- Responsable del fichero:
 - Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia.
 - Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
 - Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia. Alfonso X El Sabio, 15, 30008 Murcia (Murcia).
- Nivel de seguridad:
 - Nivel Medio.

Ficheros del Responsable: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Ourense

Ficheros que se crean

1. EXPEDIENTES PERSONAL OURENSE.

- Identificación del fichero:
 - Denominación del fichero: EXPEDIENTES PERSONAL OURENSE.

- Finalidad y usos previstos: Registro de expedientes de personal funcionario y laboral del Instituto Nacional de la Seguridad Social de la Dirección Provincial.

- Recursos humanos: Gestión de personal, Acción social a favor del personal de las administraciones públicas, Control horario, Gestión de nómina, Formación de personal.
- Gestión de nómina.

- Origen de los datos:

- Colectivos o categorías de interesados:

Personal funcionario y laboral del Instituto Nacional de la Seguridad Social de la Dirección Provincial y de la propia Administración, y del Ministerio de Administraciones Públicas mediante correo electrónico o a través de registro.

Empleados.

Personal funcionario y laboral de la Dirección Provincial.

- Procedencia de los datos:

Documentación en papel del interesado o su representante y del Ministerio de Administraciones Públicas mediante correo electrónico o a través de registro.

El propio interesado o su representante legal.

Administraciones Públicas.

- Procedimiento de recogida de los datos: Formularios del propio interesado o su representante legal y Documentos de Administraciones Públicas recibidas a través de registro.

- Estructura básica del fichero:

- Datos especialmente protegidos.

- Afiliación sindical.

- Datos de carácter identificativo.

- Nombre y apellidos.

- Dirección.

- Teléfono.

- N° SS/Mutualidad.

- NIF/DNI.

- Firma.

- N° Registro personal.

- Otros tipos de datos.

- Económicos, Financieros y de Seguros: Datos bancarios, Datos económicos de nómina.

- Características Personales: Datos estado civil, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Edad, Nacionalidad, Sexo.

- Detalles del Empleo: Cuerpo / Escala, Categoría / Grado, Puestos de trabajo.

- Circunstancias Sociales: Características de alojamiento, vivienda.

- Académicos y Profesionales: Formación, titulaciones.

- Sistema de tratamiento: No Automatizado.

- Comunicaciones de datos previstas: No se prevén.

- Transferencias internacionales: No se prevén.

- Responsable del fichero:
 - Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Ourense.
- Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
 - Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Ourense. Concejo 1 Ourense, 32003.

- Nivel de seguridad:
 - Nivel Alto.

2. PERMISOS Y LICENCIAS OURENSE.

- Identificación del fichero:
 - Denominación del fichero: PERMISOS Y LICENCIAS OURENSE.
 - Finalidad y usos previstos: Registro de solicitudes de permisos e incidencias del personal de la Dirección Provincial Conjunta de Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social de Ourense.

- Recursos humanos: Gestión de personal, Control horario.

- Origen de los datos:

- Colectivos o categorías de interesados:

Personal funcionario y laboral de la Dirección Provincial conjunta de Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, de la propia Administración y del Ministerio de Administraciones Públicas mediante correo electrónico o a través de registro.

Empleados.

Personal funcionario y laboral de la Dirección Provincial.

- Procedencia de los datos:

Correo electrónico o soporte informático.

El propio interesado o su representante legal.

Administraciones Públicas.

- Procedimiento de recogida de los datos:

Transacciones electrónicas de datos, correo electrónico, Internet.

- Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo.

- Dirección.
 - Nombre y apellidos.
 - NIF/DNI.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

- Comunicaciones de datos previstas: No se prevén.
 - Transferencias internacionales: No se prevén.
 - Responsable del fichero:

- Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Ourense.

– Servicio o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

• Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Ourense. Concejo 1 32003 Ourense.

– Nivel de seguridad:

• Nivel Básico.

Ficheros que se modifican

1. SEGURO ESCOLAR 2009.XLS ORENSE.

• Apartados que se modifican.

– Estructura básica del fichero:

• Datos de carácter identificativo.

- NIF/DNI.
- Nombre y apellidos.
- Dirección.
- N° SS/Mutualidad.

• Sistema de tratamiento: Parcialmente automatizado.

Ficheros del Responsable: Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Santa Cruz de Tenerife

Ficheros que se modifican

1. ANEXO VIII-A TENERIFE.

– Apartados que se modifican.

– Nivel de seguridad:

• Nivel Básico.

2. CAJA2006 TENERIFE.

– Apartados que se modifican.

– Nivel de seguridad:

• Nivel Básico.

3. CI.APR TENERIFE.

– Apartados que se modifican.

– Estructura básica del fichero:

• Datos de carácter identificativo.

- Dirección.
- Nombre y apellidos.
- NIF/DNI.

• Sistema de tratamiento: No Automatizado.

– Comunicaciones de datos previstas: No se prevén.

4. COBROS INDEBIDOS.XLS TENERIFE.

- Apartados que se modifican.
- Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo.
 - Dirección.
 - NIF/DNI.
 - Nombre y apellidos.
 - Sistema de tratamiento:

No Automatizado.

5. CONCILBANC TENERIFE.

- Apartados que se modifican.
- Nivel de seguridad:
 - Nivel Básico.

6. CONVENIOS.XLS TENERIFE.

- Apartados que se modifican.
- Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo.
 - Dirección.
 - NIF/DNI.
 - Nombre y apellidos.
 - Sistema de tratamiento: Parcialmente automatizado.

7. DENONUEVO TENERIFE.

- Apartados que se modifican.
- Estructura básica del fichero:
 - Datos de carácter identificativo.
 - Nombre y apellidos.
 - NIF/DNI.
 - Sistema de tratamiento: Parcialmente automatizado.
- Nivel de seguridad:
 - Nivel Medio.

8. IRPF-SIP TENERIFE.

- Apartados que se modifican.
- Nivel de seguridad:
 - Nivel Básico.

9. MAYORES 52 AÑOS TENERIFE.

- Apartados que se modifican.

– Nivel de seguridad:

- Nivel Medio.

10. REGUNIRECLAAPR TENERIFE.

– Apartados que se modifican.
– Nivel de seguridad:

- Nivel Medio.

11. REVISION EXE TENERIFE.

– Apartados que se modifican.
– Estructura básica del fichero:

- Datos de carácter identificativo.

- Nombre y apellidos.
- NIF/DNI.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

– Nivel de seguridad:

- Nivel Medio.

Ficheros que se suprimen

1. CAUSANTE EN ALTA1.XLS TENERIFE.

– Motivo de la supresión: No uso del fichero.
– Destino de los datos: Se solicita a la Unidad Provincial de Informática el borrado del fichero de la red.

2. CORRECAIS TENERIFE.

– Motivo de la supresión: No uso del fichero.
– Destino de los datos: Se solicita a la Unidad Provincial de Informática el borrado del fichero de la red.

3. EXPEDIENTES SANCION TENERIFE.

– Motivo de la supresión: No uso por el departamento.
– Destino de los datos: Se solicita a la Unidad Provincial de Informática el borrado del fichero de la red de área local donde se encuentra.

4. INCLUSIONES.XLS TENERIFE.

– Motivo de la supresión: No uso del fichero.
– Destino de los datos: Se solicita a la Unidad Provincial de Informática el borrado del fichero de la red.

5. REGISTRO MINUSVALIDOS.XLS TENERIFE.

– Motivo de la supresión: No uso del fichero.
– Destino de los datos: Se solicita a la Unidad Provincial de Informática el borrado del fichero de la red.

6. REPITEMESE TENERIFE.

- Motivo de la supresión: No uso del fichero.
- Destino de los datos: Se solicita a la Unidad Provincial de Informática el borrado del fichero de la red.

7. SUSPENSION DNI.XLS TENERIFE.

- Motivo de la supresión: No uso del fichero.
- Destino de los datos: Se solicita a la Unidad Provincial de Informática el borrado del fichero de la red.

8. TRASLADOS DESDE ENERO 2007 TENERIFE.

- Motivo de la supresión: No uso del fichero.
- Destino de los datos: Se solicita a la Unidad Provincial de Informática el borrado del fichero de la red.